
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 669 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista Rocío Beatriz Buelvas Sierra	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1067843040
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CÓRDOBA - Montería Grupo Territorial Sucre Bolívar Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 669 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
--------------------------------------	-----------------------	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.</p>	Si	<p>Población sujeto de atención asignada: 34 personas en estado Activo ubicadas en los municipios del departamento de Córdoba así: Ayapel (2), Buenavista (1), Cereté (1), Pueblo nuevo (1), Los Córdoba (2), Montelíbano (5), Montería (11), Puerto Libertador (6), Sahagún (1), San Bernardo del Viento (1), San José de Ure (2) y Tuchín (1). De acuerdo a condiciones de atención diferencial y de género, hay 9 Personas con certificación de condición de discapacidad, 5 personas mayores, 4 personas que se auto reconocen como perteneciente a la etnia afrocolombiana, 4 personas de la etnia indígena, 4 personas jóvenes, 5 mujeres y 1 joven certificado siendo menor de edad. Los planes de Reincorporación individual general del 97% de la población asignada se encuentran cargados. Durante el periodo se realizó la firma del documento Reporte de Planes de reincorporación individual general, la socialización del banco de oferta territorial y propuesta de programación de actividades para el Plan de reincorporación individual anual. Las actividades se realizaron en modalidad presencial alcanzando la atención del 97% de la población asignada en 21 actividades individuales presenciales y tres grupales presenciales. En el marco del acompañamiento a la población asignada, durante el periodo en relación a la línea estratégica Reincorporación social en el eje educación, se realizó seguimiento FA a tres participantes vinculados a educación superior en las instituciones ESAP y UNAD. En la línea estratégica Reincorporación política en el eje Participación ciudadana, se realizó revisión de asistencias a los dos participantes asignados vinculados a la formación "Diplomado en participación ciudadana e incidencia política". Durante el periodo no se recibió traslados. Y un participante inasistencia a la actividad programada, al encontrarse fuera del municipio de ubicación en la fecha concertada.</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p>Durante el periodo no se me delego apoyar procesos de Planes colectivos de Reincorporación; y la población asignada no ha realizado solicitud de planes colectivos de Reincorporación.</p>
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales</p>	Si	<p>Como apoyo a acciones de articulación territorial, en la línea estrategia Reincorporación económica en el eje Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, se realizó postulación de dos participantes al Modelo Apropia Acción en Auto construcción de vivienda. Y en la línea estrategia Reincorporación política, en sus ejes de Participación electoral y Participación ciudadana, se realizó postulación de 19 participantes para vinculación a la oferta de formación ARN del relacionamiento con Universidad de Antioquia y ESAP. De manera transversal se realizó remisión de ocho casos al Comité de atención a eventos extraordinarios del mes de marzo, por la situación de orden público presentada en los municipios del Sur de Córdoba, que no permito la atención presencial el mes anterior.</p>
4	<p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>	Si	<p>A la fecha no se tiene población en reincorporación asignada que sea sujeto de Seguímentos a Proyectos productivos individuales; ya que los proyectos en funcionamiento completaron el plan de acompañamiento establecidos.</p>
5	<p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	Si	<p>Durante el periodo, se realizó programación y registro de asistencia en ARPA de 21 actividades individuales y tres actividades grupales. Se realizó registro en SIRR de 22 solicitudes de Ajuste a acciones correspondiente a 17 Planes de reincorporación individual general, se realizó cargue de 13 Documentos "Acta de no interés a realizar ajustes a planes individuales generales" y 33 documentos "Reporte de Plan de reincorporación individual general".</p>
6	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>Se realiza lectura al correo "Programación del ciclo anual 2026 para planes con Ajustes Masivos completos", en el cual se reciben indicaciones para realizar el cargue de Planes generales y Planes anuales. Se realiza revisión y lectura del documento "Herramienta propuesta programación 2026", "Acción que cumple las variables" y "Segundo bloque recomendaciones por línea estratégica"; para la construcción del documento propuesta de programación de actividades de los planes anuales. Revisión correo: "Oferta ARN en el GT SBC- 2026" para postulación de población a formaciones de la Reincorporación política.</p>
7	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	Si	<p>Durante el periodo se realizó revisión de la "Base de desembolsos-Reincorporación" del mes de abril, donde se halla la novedad de tres participantes que no proceden para desembolso de Suministro económico de alimentación por ingresos en el periodo superiores a 3 SMMLV, siendo consecuente de la vinculación laboral.</p>
8	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	Si	<p>Durante el periodo, participe de manera virtual, el 16 de abril en la reunión "Comité mensual UNAD -ARN convenio 096 de 2026-Maestro Itinerante". De manera presencial, asistí en el comité misional del GT el 9 de abril el cual tuvo como agenda: Socialización Encuentro de Coordinadores Marzo 2026, Socialización Variables Índice de Reincorporación y retroalimentación sobre registro de variables 2026, Socialización análisis de oferta Territorial (Departamentos y Municipios priorizados, Socialización herramienta propuesta de programación de planes anuales 2026 y Recomendaciones operativas y estratégicas para programación anual 2026".</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 669 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
9 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo se produjo 13 documentos "Actas de no interés a realizar ajustes a planes individuales generales" y 33 un documento digital "Planilla de asistencia a actividades individuales", los cuales fueron entregadas al técnico en gestión documental de la sede del GT.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Rocío Beatriz Buelvas Sierra	Nombre: Eduardo Porras Mendoza	Cargo: Coordinador GT Sucre Bolívar Córdoba
Fecha 30/04/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>